



DOCUMENTO ELABORADO VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

Telefax 2526-3063- 2529-3540

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 212

San Salvador 29 de octubre de 2021

SEÑORES:GRUPO PELSA, S.A DE C.V

0614-031006-106-7

No. NRC:175362-1

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
150	54119	METROS	METROS DE CONDUCTOR ELECTRICO THHN 1/0 SW/VIK	\$ 8.40	\$ 1,260.00
100	54119	METROS	METROS DE CONDUCTOR ELECTRICO THHN 2 VERDE SW/VIK	\$ 5.35	\$ 535.00
9	54119	UNIDAD	UNION DE PRESION DE EMT 21/2"	\$ 7.78	\$ 70.02
4	54119	UNIDAD	CURVAS (CODO) EMT 21/2"	\$ 20.92	\$ 83.68
2	54119	UNIDAD	CONECTOR DE PRESION EMT DE 2 1/2"	\$ 6.59	\$ 13.18
15	54119	ROLLO	CINTA AISLANTE SUPER 33	\$ 5.78	\$ 86.70
1	54119	UNIDAD	TERMICO 40A/2P 120/240V THQL GE	\$ 11.63	\$ 11.63
3	54119	UNIDAD	TERMICO 50A/2P 120/240V THQL GE	\$ 11.63	\$ 34.89
6	54119	UNIDAD	TERMICO TICINO 2P 30A 120/240V THQL	\$ 8.11	\$ 48.66
1	54119	UNIDAD	TERMICO 60A/3P 120/240V THQL GE	\$ 49.50	\$ 49.50
TOTAL EN LETRAS:		DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES 26/100 DÓLARES (CON IVA INCLUIDO)			\$ 2,193.26
UP	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL			
LT	01	DIRECCIÓN SUPERIOR			
CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 175-2021 MJSP			CERTIFICACION N° 413/2021, de fecha 19 de octubre de 2021.		
01 Tiempo de Entrega:05 DIAS HABLES POSTERIORES DESPUES DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA					
02 Forma de pago: Credito 60 dias calendarios posteriores a que el suministrante presente factura de consumidor final					
03 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
04 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ò de los servicios prestados sea igual ò superior a cien dólares más IVA.					
05 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
06 Los bienes y/o servicios seran entregados en: La Bodega General en Coordinacion con -.					
07 Notificado el: _____					
08 Si el Suministrante incumpliére en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de LACAP.					
09 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.					



La Administradora de la presente Orden de Compra es -, nombrada según acuerdo de nombramiento N°.14 de fecha 12 de enero de 2021.

Clasificación de la Empresa: Gran Empresa